

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales Consejo Directivo



Comodoro Rivadavia, 26 de Mayo de 2011

VISTO:

La solicitud presentada por el director del IGEOPAT (Instituto de Investigaciones Geográficas de la Patagonia) Dr. Alejandro Monti en calidad de director de dicha unidad de investigación, en la que requiere la integración de la Lic. Judith Hughes y al Dr. Gustavo Pagnoni como integrantes del Comité Asesor, y

CONSIDERANDO:

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales favorecer la integración de recursos humanos con trayectoria en la actividad investigativa a las unidades de investigación, en aras de su consolidación;

Que el Dr. Monti expone razones de pertinencia para tal solicitud;

Que la incorporación de los docentes investigadores Lic. Judith Hughes y al Dr. Gustavo Pagnoni supone incorporar nuevas especialidades del campo a esta unidad de investigación;

Que estos docentes cuentan con reconocida trayectoria para asumir esta

función:

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIº sesión Ordinaria de este Cuerpo de los días 12 y 13 de mayo ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1°) Aprobar la **incorporación** de los docentes investigadores **Lic. Judith Hughes y al Dr. Gustavo Pagnoni** como integrantes del Comité Asesor del IGEOPAT a partir del 16 de Mayo de 2011.-

Art. 2°) Registrese, comuniquese, y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CDFHCS Nº 144/2011

pmd

Mg. SILVIA BITTAR Secretaria Académica FHCS - UNPSJB Lic. Claudia Esicand De c a n a F H C S U. N. P. S. J. B.